

**CURRICULUM VITAE**

**de**

**MARIO RODOLFO LEAL**

**-AÑO 2025-**

## **II.A.- ESTUDIOS PRIMARIOS Y MEDIOS**

II.a. Primeras Letras: Escuela Pública “Obispo Molina” de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

II.b. Educación Media: Egresado del “Colegio San Francisco” F.5 de la Ciudad de S. Miguel de Tucumán, con el Título de Bachiller General, con promedio general de 8,63 y parcial de 8,85.

## **II.B.- TITULOS**

### **2.1.- Títulos universitarios de grado**

2.1.1.- PROCURADOR: Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán -1991-.

2.1.2.- ABOGADO: Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán -1992-.

2.1.3.- ESCRIBANO: Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán -1992-.

### **2.2.- Título universitario de post-grado**

2.2.1. **DOCTOR EN DERECHO:** Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán – 2004.

**TESIS:** “Los Fundamentos Iusfilosóficos del Recurso Extraordinario” Resolución 213-01 Consejo de Posgrado Universidad Nacional de

Tucumán - Director de Tesis Dr. Marcelo E. Bourguignon - Comisión de Supervisión Dr. Adalberto Francisco Villecco, Dr. Lauro Nicolás Fagalde (812 horas reconocidas por Res. 619-001 Decano Fac. Derecho y C.S.) – 2002.

**TRIBUNAL DE TESIS** de Prof. Dr. Hugo Colombres (UNT), Juan Carlos Pratesi (Ex. UBA) y Dr. Adalberto Villecco (UNT) Res. H.C.S. 53-003.

**Calificación 10 (Diez); Summa Cum Lauden, y recomendación para ser publicada por la Universidad Nacional de Tucumán.**

### **2.3.- Otros títulos o acreditaciones de capacitación complementaria**

2.3.1.- Matrícula de Martillero Público Nacional, otorgado mediante examen ante la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán. -1989.

## **III.- DOCENCIA**

### **3.1.- Cargos docentes**

#### **3.1.1.- Situación de revista actual**

3.1.1.a.- PROFESOR TITULAR: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Cátedra “A” de Derecho Civil I (Parte General) y Cátedra “A” Privado I (Teoría General de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona) de la Universidad Nacional de Tucumán 2015 a la actualidad

3.1.1.a.1- ENCARGADO DE CATEDRA “A” de Derecho Civil I (Parte General) y Cátedra “A” Privado I (Teoría General de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona) de la Universidad Nacional de Tucumán Res. 1403-2015 del 9 de diciembre de 2015.

3.1.1.b.- PROFESOR TITULAR de la Cátedra de Derecho Privado IV (Derecho Reales, Intelectuales, Patentes y Marcas) de la Universidad San Pablo – T. Resolución N° 085/2011 Año 2011 y su renovación Resolución N°181/2012. Año 2012 a la actualidad

3.1.1.c.- PROFESOR TITULAR por extensión de funciones de la Cátedra Derecho de las Nuevas Tecnologías y Bioderechos en el Siglo XXI de la Universidad Nacional de Tucumán 2019 a la actualidad,

### **3.1.2.- Carrera Académica**

3.1.2.1.- AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Cátedra de Derecho Civil I (Parte General) por Resolución 069/989 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.), con el 1° orden de mérito -1989-.

3.1.2.2.- AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA: Designación por Resolución 077/990 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de II la U.N.T., en la Cátedra de Derecho Civil I (Parte General) de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la U.N.T. -1990-.

3.1.2.3.- AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, con el 1° orden de mérito -1991- Resol. 670/991.-

3.1.2.4.- AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA: Designación por Resolución N° 1009/992 del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, en la Secretaría de Posgrado colaborando en tareas de docencia en cursos de Posgrado -1992-.

3.1.2.5.- JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Cátedra de Derecho Civil I (Parte General) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán con el 1º orden de mérito Resolución 140-993.- Año 1993.

-Transformación de dedicación simple a semidedicación por Resolución 092-996 -Año 1996-.

-Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación por Resolución 513-997. HCD. Año 1997.-

-Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Resolución 179-998. HCD. Año 1998.-

-Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Resolución 382-999 (Bis) Decanato ad – referéndum del HCD-. Año 1999.

-Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Resolución 517-999 Decanato ad – referéndum del HCD-. Año 1999.

- Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Resolución 221-2000 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2000.

- Prórroga de designación regular como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Resolución 618-2001 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2001.

3.1.2.6.- DOCENTE ADSCRIPTO AD HONOREN: En la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, con tareas de Coordinación de Cursos de Posgrados en las áreas de Derecho y Humanidades -1993-.

3.1.2.7.- JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Secretaría de Posgrado de la Universidad

Nacional de Tucumán, con el 1º orden de mérito – 1994 – 1996 Resolución N°191/994 del Rector.-

3.1.2.8.- PROFESOR ADJUNTO: Regular por Concurso de Oposición y Antecedentes en la Cátedra de Derecho Civil I (Parte General) de la Universidad Nacional de Tucumán, con el 1º orden de mérito. Resolución H.C.S. UNT N°1869-001 – 2001 a 2014.-

- Aumento de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto a semidedicación mediante Resolución 300-002 del Decano de Facultad y Resolución 1089-003 del H.C.S. de la U.N.T. – Resolución N° 1089-003 H.C.S.- U.N.T.

-Prórroga de designación regular como Profesor Adjunto con semidedicación por Resolución 907-008 del Decano de Facultad Ad-Referéndum H.C.D. Año 2008.-

-Prórroga de designación regular como Profesor Adjunto con semidedicación por Resolución D-SA- N° 1078-008 del Decano de Facultad Ad-Referéndum H.C.D. Año 2008.-

- Prórroga de designación como Profesor Adjunto con semidedicación, Resolución D-SA Nro. 091 – 2007 20/03/07 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2007.

- Prórroga de designación como Profesor Adjunto con semidedicación, Resolución D-SA Nro. 713 – 2007 09/11/07 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2007.

- Prórroga de designación como Profesor Adjunto con semidedicación, Resolución D-SA Nro. 099 – 2008 03/04/08 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2008.

- Prórroga de designación como Profesor Adjunto con semidedicación, Resolución D-SA Nro. 1078 – 2008 19/12/08 Decanato –ad referéndum del H. Consejo Directivo-. Año 2008.

3.1.2.9. PROFESOR TITULAR: Asignatura electiva denominada “Derecho de la Biotecnología”, de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, en la

Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, autorizada por Resolución N° 235/05 del Consejo Directivo de Facultad de Bioquímica Química y Farmacia.

3.1.2.10. PROFESOR ASOCIADO de las materias Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona Plan 2000 y Derecho Civil I Plan 1977, autorizada por Resolución D-SA N° 0893-2012. Año 2012.-

3.1.2.11. PROFESOR ASOCIADO de las materias Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona Plan 2000 y Derecho Civil I Plan 1977, autorizada por Resolución D-SA N° 0943-2011. Año 2011.-Y su ratificación del H. Consejo Directivo de Facultad mediante Resolución 0227-2012.-

3.1.2.12. Cargo Aspirante a la Docencia e Investigación Científica para Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona Plan 2000 y Derecho Civil I Plan 1977, autorizada por Resolución D-SA N° 0273-2013. Año 2013.-

3.1.2.13.- Propuesto como docente de la Materia Derecho de Propiedad Intelectual de la Especialización Diseño Industrial. 2013 USPT

3.1.2.14. PROFESOR ASOCIADO de las materias Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona Plan 2000 y Derecho Civil I Plan 1977, autorizada por Resolución D-SA N° 0954-2014. Año 2014.- Y su ratificación del H. Consejo Directivo de Facultad mediante Resolución 0954-2014.-

3.1.2.15. PROFESOR ASOCIADO de las materias Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona Plan 2000 y Derecho Civil I Plan 1977, autorizada por Resolución D-SA N° 0881-2013. Año 2013.- Y su ratificación del H. Consejo Directivo de Facultad mediante Resolución 0107-2014.-

### **3.2.- Dictado de cursos y/o participación en mesas paneles, talleres, seminarios, Direcciones Académicas, Otros Antecedentes Docentes**

3.2.1.- DIRECTOR ACADEMICO DEL PROYECTO “Perfeccionamiento Científico para Docentes de Nivel Medio, en el área jurídica”, en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina -1994-.

3.2.2.- PROFESOR TITULAR: Contratado como Profesor Visitante en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en la Facultad de Bioingeniería, sobre “Aspectos Jurídicos en la Protección legal de Biotecnología” -1995-, Resolución 1643/95 Decano Fac. Ingeniería UNER.-

3.2.3.- PROFESOR INVITADO: Departamento de Historia, Cátedra de Historia de España, en la Materia Optativa: La Hispanidad en un Mundo Globalizado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. 1999, 2000 y 2001.

3.2.4.- DIRECTOR ACADEMICO y PROFESOR: Ier. Curso de Posgrado “Protección de Derechos Intelectuales Derivados de la Producción Científica Académica” Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán Designado Resolución Secretaria de Posgrado N° 225/01 del 7 de Nov. 2001.

3.2.5.- DIRECTOR ACADEMICO y PROFESOR: IIdo. Curso de Posgrado “Protección de Derechos Intelectuales Derivados de la Producción Científica Académica” Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán Designado Resolución Secretaría de Posgrado N° 41/02 del 3 abr. 2002.

3.2.6.- DIRECTOR ACADEMICO y PROFESOR: IIIer. Curso de Posgrado “Protección de Derechos Intelectuales Derivados de la Producción Científica Académica” Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán Designado Resolución

Secretaría de Posgrado N° 41/02 del 3 abr. 2002, y con Auspicio de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNT.

3.2.7.- COORDINADOR –Docente litigante-: Clínica Jurídica de Interés Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. (Res. 552-003 Decano de Facultad y 463-004).

3.2.8.- PROFESOR ADJUNTO AFECTADO: Cátedra Derecho del Transporte. (Res. 713-002 Decano de Facultad).

3.2.9.- SECRETARIO ACADÉMICO: Instituto de Derecho Civil y Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. 2004.

3.2.10.- DIRECTOR: del Centro de Estudios e Investigaciones del Derecho Civil del Instituto de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Tucumán 2003-2004.

3.2.11.- DIRECTOR: del Centro de Estudios de Bioética del Instituto de Derecho Civil y Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán 2004.

3.2.12.- PROFESOR DE POSGRADO: en el Curso de Posgrado “Hacia una Economía Solidaria; Asociativismo, Cooperativismo y Mutualismo”. Curso de 60 hs. Aprobado por Resolución N° 004-004 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y C. S. de la Universidad Nacional de Tucumán 2004-2005.

3.2.13.- DIRECTOR: en el Curso de Posgrado “Derecho Médico”. Curso de 120 hs. Aprobado por Resolución N° 52/004 del H.C.D. de la Fac. de Derecho y C. S. De la Universidad Nacional de Tucumán 2004-2005.

3.2.14.- DIRECTOR del “Centro de estudios de investigaciones legales de Bioderechos, Derechos Intelectuales, Industriales y Biotecnológicos” Aprobado por Resolución N° 270/2013 de la Universidad de San Pablo-T.- Año 2013

- 3.2.14.a.- DOCENTE - INVESTIGADOR categorizado en el programa de incentivos de Universidades Nacionales en Categoría II – Año 2009.
- 3.2.14.b.- DOCENTE - INVESTIGADOR categorizado en el programa de incentivos de Universidades Nacionales en Categoría III – Año 2005.
- 3.2.15.- DOCENTE de la Cátedra Teoría del Derecho y de la Justicia de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, por Resolución N° 638-116-2004 del Consejo Directivo de la Fac. de Filos. y Letras de la UNT.-
- 3.2.16.- DOCENTE DE POSGRADO de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y C. S. de la U.N.T. 2005.
- 3.2.17.- DIRECTOR del Curso de Posgrado “Propiedad intelectual, patente y contratos de transferencia de tecnología” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, aprobada por Resolución N° 204/2005 del Consejo Directivo de la Facultad de B.Q.y F. UNT.- 2005.-
- 3.2.18.- PROFESOR DE POSGRADO: en el Curso “El Derecho Médico” en la Asignatura “Comienzo y fin de la Persona Humana”.- 2005.-
- 3.2.19.- PROFESOR DE POSGRADO: en el Curso “El Derecho Médico” en la Asignatura “Juicio de demencia”.- 2005.-
- 3.2.20.- PROFESOR ADJUNTO AFECTADO: Cátedra Política Económica Argentina. (Res. 926-005 Decano de Facultad Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.).
- 3.2.21.- Co-presentante del Programa de Estudios de la Cátedra de Derecho Privado I: Teoría General de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona, aprobado por Resolución D-SA-Nro. 667 2008 del 8 de Setiembre de 2008.
- 3.2.22.- Docente del Master “Estado de Derecho y Buen Gobierno” de la Universidad de Salamanca, para dictar el curso de Posgrado “Códigos de Buen Gobierno en las Empresas Públicas y Privadas” 2008.

3.2.23.- Expositor en el Modelo Universitario de Naciones Unidas en la Universidad de Salamanca 2008, sobre el tema “Desaparición Forzada de Personas”

3.2.24.- Coordinador del Curso de Posgrado: “Principios e Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo” Organizado por le Cátedra de Derecho Administrativo de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. 2002.-

3.2.25.- DOCENTE DEL CONVENIO DE COOPERACION ACADEMINA entre la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, para dictar la Materia Derecho Privado I, en la Provincia de Santiago del Estero. Resolución N° 155-2007 del Decano de Fac. Derecho y C.S. UNT.

3.2.26.- DIRECTOR DE LA DIPLOMATURA EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL (Daños-Contratos-Consumo) Aprobado Resolución 671/2015 Universidad San Pablo Tucumán (USPT) año 2015-

3.2.27.- DIRECTOR DE LA DIPLOMATURA EN DERECHO PRIVADO EXTRA PATRIMONIAL (Familia-Filiación y Bioetica-Sucesiones) Aprobado Resolución 670/2015 Universidad San Pablo Tucumán (USPT) año 2015-

3.2.28.- PROFESOR POSGRADO “Actualización el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación” Aprobado por Resolución FHCSYS N° 696/15, clase de 7 horas sobre “Persona Humana” y “Contratos Parte General” Diciembre de 2015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.-

3.2.29.- PROFESOR POSGRADO “Curso de Actualización del Nuevo Código Civil y Comercial y Unificado” Fac. Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Res. 1410/2015.-

3.2.30.- DIRECCION ACADEMICA del Curso Taller de Actualización y Profundización en el Código Civil y Comercial de la Nación del Colegio de Abogados del Sur. Resolución 10/2015 del 11 de Agosto de 2015.-

3.2.31.- Docente de La Escuela de Posgrado Estado de Derecho y Buen Gobierno de la **Universidad de Salamanca**, para dictar el seminario de Posgrado “Normas de Buen Gobierno en Iberoamérica” 2010.

3.2.32.- PROFESOR POSGRADO “Actualización del Código Civil de la Nación” en Módulo V: Derecho Privado-Reales UNIVERSIDAD SAN PABLO TUCUMAN.- 2016.-

3.2.33.- Docente del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) 2018 a la Actualidad

3.2.34 Docente de la Maestría Derecho Empresarial Universidad del Norte

3,2,35.- Santo Tomás de Aquino (UNSTA) 2018 a la actualidad

Docente en la Maestría de Ingeniería Comercial de la Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

3,2,36.- DIRECTOR y Docente de Posgrado de la Diplomatura en Ineficacia de los Actos Jurídicos (120 horas) 2021-2023. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT,

3.2.37.- DIRECTOR y Docente de Posgrado de la Diplomatura en Derecho Privado Patrimonial 2020-2021.2023

3.2.38.- DIRECTOR y Docente de Posgrado de la Diplomatura Derecho de la Salud dictada entre las Facultades de Medicina y de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. 2023

### **3.3.- Conferencias dictadas:**

3.3.1 En las “Jornadas Universitarias de Derecho Político, Social, Penal y Constitucional”, sobre el tema: “El pensamiento Cristiano y su influencia en lo político”. (Auditorium del Centro Cultural de la U.N.T.) -1990-.

3.3.2 En el “1º Curso de Orientación Jurídica” sobre el tema: “Evolución Histórica de la Universidad desde la Edad Media hasta nuestros días”. (Aula Magna de la Facultad de Derecho de la U.N.T.) -1991-.

3.3.3. En el “2º Curso de Orientación Jurídica” sobre el tema: “La Función del Profesional Abogado” (Auditorium de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán) -1992-.

3.3.4. Disertante en el “Seminario Investigación Científica y Tecnológica” en el tema: “La Transferencia de Tecnología. Mecanismos. El enfoque internacional” (Aula del Centro de Referencia de Lactobasílus -CERELA) -1994-.

3.3.5. Disertante en el curso de “Perfeccionamiento Científico para Docentes de Nivel Medio, en el área jurídica” sobre el tema: “Nuevos aspectos de la filiación por efecto de los tratamientos de concepción humana asistida”.(Aula Principal Secretaría de Posgrado de la U.N.T.) -1994-.

3.3.6. Disertante en el carácter de Profesor Invitado en la Universidad Nacional de Entre Ríos, en el Seminario “Desarrollo y Tecnología”, sobre el tema “La protección legal de los investigadores en materia de Biotecnología”. (Facultad de Bioingeniería de la U.N.E.R.) -1995-.

3.3.7. Expositor, en las Jornadas de “Libertad de Prensa”, sobre el tema “Derechos personalísimos - Medios de Comunicación”. (Aula Manuel Belgrano Facultad Derecho y C.S. UNT) -1998-.

3.3.8. Disertante en la 1era. Jornada de Sexualidad Humana y sus Implicancias Médico-Legales sobre el tema: “Fecundación in vitro – Aspectos Legales”.(Aula Magna Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la U.N.T.) -1999-.

3.3.9. Disertante en el Seminario Horta-Frutícola hacia el Tercer Milenio, sobre el Tema “Seguridad Alimentaria”. Necochea – 1999.-

3.3.10. Disertante invitado en la Cátedra de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, sobre el tema: “La proyección hispánica hacia el nuevo continente a través de la legislación regia e indiana: Conquista o evangelización” -Año 2000-.

3.3.11. Disertante en las Jornadas de Información 2000 “Pensando en la Universidad” con el tema: “Leyes y Economía” (Organizado por el Centro de Orientación Vocacional de la UNT) –2000-.

3.3.12 Disertante en las “Jornadas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor” con el tema: “Derechos y Deberes del Hombre de Proteger y Preservar las ideas y las obras”, “Propiedad Intelectual Ley 11723”, Recursos para Tramitaciones” (Organizado por Movimiento de Acción Ciudadana - Centro Cultural San Miguel) –2001-.

3.3.13. Disertante con el tema: “La autonomía de la Voluntad en los contratos de adhesión” (Organizado por Movimiento Humanista- Aula Belgrano Fac. Derecho) –2001-.

3.3.14 Disertante en el Curso de Posgrado “Protección de Derechos Derivados de la Producción Científica Académica” con el tema: “Patente y Propiedad” (Organizado por Secretaría de Posgrado UNT- Fac. Derecho) –2001-.

3.3.15. Disertante en el “Foro de Discusión sobre Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable” con el tema: “Personalidad y Vida Humana” (Organizado por la Sociedad Científica de Sexología y Educación del Colegio Médico de Tucumán) –2003-.

3.3.16. Disertante en el “Congreso Nacional de Derecho” con el tema: “Derecho de la intimidad y datos personales” (Organizado por el Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Derecho y C. S. De la UNT) –2004-

3.3.17. Coordinador de la comisión de Derecho Civil (Parte General), en el tema “Negocio jurídico indirecto”, en las jornadas preparatorias de las XX Jornadas nacionales de Derecho Civil, agosto 2005.-

- 3.3.18.- Disertante en el Curso sobre “Actos Jurídicos Documentados. Modelos contractuales y documentos negociables”. Organizado por la Secretaría de Gestión Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. Mayo 2005.-
- 3.3.19.- Disertante invitado en el Rotari Tucumán: sobre “Reforma Constitucional” – Diciembre 2005.-
- 3.3.20.- Disertante en las Jornadas Interdisciplinarias de Derecho Médico, desarrolladas en el Centro Cultural Flavio Virla de la UNT, organizadas por la Facultad de Medicina de la UNT, sobre el tema: “Rechazo al Tratamiento médico”. Noviembre 2005-
- 3.3.21.- Disertante en las 1ras. Jornadas de Derecho, Arquitectura e Ingeniería, con aval institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. 5, 6 y 7 de diciembre de 2005.-
- 3.3.22.- Disertante en las Jornadas de Estudio del Colegio de Escribanos de Salta sobre el tema “En torno a la reforma de los artículos 1001 y 1002 del Código Civil. Fe de Conocimiento”. 5 de Octubre de 2007.-
- 3.3.23.- Disertante en las 2das. Jornadas de Derecho, Arquitectura e Ingeniería, con aval institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. 4 de Octubre de 2007.-
- 3.3.24.- Disertante en el Curso Introductorio al Ciclo Jurídico “Orientación en el Estudio del Derecho Público y Privado” Organizado por la Fac. Derecho y C.S. 2008.
- 3.3.25.- Disertante en el Curso de Derecho Médico con 4 horas cátedra Organizado por la Fac. Derecho y C.S. 2008.
- 3.3.26.- Disertante en las 1ras. Jornadas de Ciencias Políticas con el tema “Poder, Democracia y Estado” Organizado por el Movimiento 9 de Julio de la Fac. Derecho y C.S. 30 de Noviembre de 2008.

- 3.3.27.- Disertante en las “Jornadas Sobre Responsabilidad Médica” con el tema “¿Por qué las Aseguradoras consideran las prácticas médicas un alto riesgo? Alcance de las mismas y coberturas”. Organizado por el Sistema Provincial de Salud (SIPROSA) el Instituto de Maternidad de Tucumán, y el Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán. Junio de 2007.
- 3.3.28.- Disertante en la Mesa Panel “El enfermo terminal y la eutanasia”. Dentro del Curso de Capacitación para Cuidadores Domiciliarios de Ancianos, Discapacitados y Enfermos Terminales”. 2006
- 3.3.29.- Disertante en las Terceras Jornadas sobre “Ambientación y Orientación al Estudio del Derecho”. 2006
- 3.3.30.- Disertante en el II Congreso Universitario de Humanismo. Fac. Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. 2000
- 3.3.31.- Disertante en las Jornadas Juveniles por el Patrimonio Cultural. Año 2011.
- 3.3.32.- Conferencista del curso: “Proyecto de Reforma del Código Civil y Comercial”. Año 2012.
- 3.3.33.- Presentación de los libros “Cuestiones Sobre Derecho Registral, Notarial, y Responsabilidad del Escribano Público” y “Temas de Derecho Reales y Registral” de autoría del Dr. Rodrigo Padilla, en la Universidad Del Norte Santo Tomás de Aquino, 11 de Diciembre de 2015.-
- 3.3.34.- Disertante en el Curso de Actualización: Nuevo Código Civil y Comercial, con el tema “Derecho Privado: Parte General”, Junio 2015.-
- 3.3.35.- Expositor en el VII Foro de Universidades de Fronteras, San Salvador de Jujuy, Agosto 2011.-
- 3.3.36.- Disertante en las Jornadas de Actualización Reforma Código Civil y Comercial, Organizado por la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, Diciembre 2014.-

3.3.37.- Expositor en el Honorable Consejo Deliberante de Yerba Buena sobre las reformas introducidas en el Código Civil Argentino. Diciembre 2013.-

3.3.38.- Disertación en las 3° Jornadas de Previsión Social Para Jóvenes Profesionales, con el Tema “Reforma del Código Civil: Modificaciones que inciden en materia Previsional”. En el Plenario LXVI de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social de la República Argentina, Setiembre 2015.-

### **3.4.- Publicaciones con fines docentes**

3.4.1. “La Reproducción Asistida y el Derecho de Familia”. (\*Publicado en las Actas de la Interamerican Bar Association, XXIX Conferencia de San José de Costa Rica. - \*Publicado en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Nro. 29 de 1996. - \*Publicado en la Revista Nro. 5 del Centro de Investigación y Estudio del Derecho Dr. José Ignacio Aráoz, Ediciones El Graduado, 1999, Tucumán)

3.4.2. “Ciencia y Tecnología como Factor de Desarrollo Económico” (Publicado en la Revista Nro. 2 del Centro de Investigación y Estudio del Derecho Dr. José Ignacio Aráoz, Ediciones El Graduado, 1995, Tucumán).

3.4.3. “Protección de Biotecnología” (Publicado en Jurisprudencia Argentina, 29-5-1996, N° 5987 y en Revista Nro. 3 del Centro de Investigación y Estudio del Derecho Dr. José Ignacio Aráoz, Ediciones El Graduado, 1996, Tucumán).

3.4.4. “El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes en el Marco de la OMPI”. (Publicado en Revista)

vista Nro. 5 del Centro de Investigación y Estudio del Derecho Dr. José Ignacio Aráoz, Ediciones El Graduado, 1999 Tucumán).

3.4.5. “Actuales Dimensiones de la Lesión”. (Publicado en Actas de VIII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado- 2001-).

3.4.6. “Formación del Consentimiento Clic-Wraping”. (Publicado en Actas de VIII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado-2001-).

3.4.7. "Formación del Consentimiento". (Publicado en Actas de VIII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado- 2001-).

3.4.8. "Fundamentos del Recurso Extraordinario Federal". ( en prensa - 2004).

3.4.9. “Habitación, residencia y domicilio” Publicado en el Boletín del Instituto de Derecho Civil y Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

3.4.10. Evaluador del Art. Científico “Una mirada a la responsabilidad Médica a través de la ley sobre derecho de los pacientes” (Publicado en Revista “Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas”). Universidad Nacional de La Pampa UNLPAM Año 2013.

3.4.11. Autor Prologo en IV Feria del Voluntariado de la UNT y II Feria del Voluntariado del NOA. Año 2010.

3.4.12. Autor Prologo en V Feria del Voluntariado de la UNT y III Feria del Voluntariado del NOA. Año 2011.

3.4.13. Autor Prologo en Actas del III Congreso Nacional de Actualización en Derecho - Tucumán. Año 2009.

### **3.5.1.- Trabajos científicos**

3.5.1.a “El Cristianismo y su Influencia en lo Político”.

3.5.1.b. “La Costumbre Contra Legem”.

3.5.1.c. “Documentos Habilitantes en la Iglesia Católica” (Trabajo de coautoría con el Dr. Luis Alfredo López 1992).

3.5.1.d. “ Nominalismo Vs. Valorismo” (Trabajo de coautoría con el Dr. Luis Alfredo López , presentado en el Curso de Posgrado de Obligaciones Dinerarias. 1994).

3.5.1.e. “Autonomía de la Voluntad y Cláusulas Abusivas en los Contratos de Adhesión” (Trabajo de coautoría con el Dr. Luis Alfredo López, presentado en el Curso de Posgrado “Modernas Formas de Contratación” 1994).

3.5.1.f. “Ciencia, Tecnología y Desarrollo” (Publicado en Revista N°2 del Centro de Investigaciones y Estudios del Derecho Dr. José Ignacio Aráoz, Ediciones El Graduado, Tucumán).

3.5.1.g. “Algunos Aspectos de la Demanda de Tecnología Internacional”. (en prensa).

3.5.1.h. “Desde el Nominalismo de Vélez a la Actualidad” (Trabajo de coautoría con el Dr. Luis Alfredo López, presentado en el Curso de Posgrado de Obligaciones Dinerarias, 1995).

3.5.1.i. “Biotecnología y Propiedad Intelectual” (Publicado en Jurisprudencia Argentina 1996).

3.5.1.j. “Derecho de las comunidades Indígenas vs. Derechos de los particulares” Ponencia, publicada en XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Comisión Derecho de las comunidades Indígenas.

3.5.1.k. “Capacidad Progresiva o Sistema Legal de Legitimación Progresiva” Ponencia, publicada en XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Comisión Parte General.

3.5.1.l. “La Restricción de la Capacidad de Derecho en el Nuevo Código” Ponencia, publicada en XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Comisión Parte General, Docente Asesor.

3.5.1.ll. “Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Estatuto” Ponencia, publicada en XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Comisión De Parte General.



## **IV.- INVESTIGACIÓN**

### **4.1.- Participación en congresos o reuniones similares nacionales o internacionales.**

#### **4.1.a. Cursos**

- 4.1.a.1. “Democracia, Separación de poderes, lobbving”-1986- (Asistente).
- 4.1.a.2. “Curso Básico de Comercio Exterior” –1987- (Participante).
- 4.1.a.3. “I Curso de Ciencias Penales y Criminológicas” -1988- (Asistente).
- 4.1.a.4. “I Curso Universitario Sobre Introducción a las Ciencias Políticas” -1988-(Miembro Asistente).
- 4.1.a.5. “Curso de Criminología y Derecho Penal” –1988- (Asistente).
- 4.1.a.6. “Curso para Martillero Público Nacional” –1988- (Alumno).
- 4.1.a.7. “II Curso Seminario Intensivo sobre Relaciones Internacionales” -1988- (Asistente).
- 4.1.a.8. “II Curso Sobre Integración y Desarrollo Latinoamericano” -1989- (Asistente).
- 4.1.a.9. “1º Curso de Orientación Jurídica” -1990- (Miembro Coordinador).
- 4.1.a.10. “Curso Capacitación Básica en Informática Jurídica” -1991- (Alumno).
- 4.1.a.11. “III Curso Regional Sobre Integración y Desarrollo Latinoamericano: Mercosur y el Proceso de Integración Latinoamericano”-1992- (Asistente).
- 4.1.a.12. “III Curso de Relaciones Internacionales Sobre: La política Exterior Argentina en el Nuevo Orden Internacional”-1992- (Asistente).
- 4.1.a.13 “Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo” -16 hs. –1998- (Miembro Activo).
- 4.1.a.14. “Curso la Persona Humana, Derechos Personalísimos” 2001 (Asistente).

4.1.a.15. Reunión de Secretarios de Extensión del NOA para el tratamiento del “Proyecto UNIART ITALIA 2011” realizada en el Centro Cultural “Holver Martínez Borelli”. Universidad Nacional de Salta. Año 2011.

4.1.a.16 Curso de Actualización en Derecho Privado: Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación 80 hs. de reloj. (Asistente) 2015.-

#### **4.1.b. Jornadas**

4.1.b.1. “Octavas Jornadas Médicas y Criminológicas” -1985- (Miembro Adherente).

4.1.b.2. “Iº Jornadas Interdisciplinarias de Derechos Humanos, Constitucional, Procesal Penal y Político”-1988- (Asistente).

4.1.b.3. “Novenas Jornadas Médicolegales y Criminológicas” -1988- (Adherente).

4.1.b.4. “Jornadas Preparatorias del Tercer Encuentro Nacional Sobre Temas de Derecho Civil -1988- (Asistente).

4.1.b.5. “Tercer encuentro nacional de estudiantes de derecho” sobre temas de derecho civil de actualidad. 1989 (Miembro Titular)

4.1.b.6. “Primeras Jornadas Universitarias de Derecho Civil” -1990- (Participante).

4.1.b.7. “Primeras Jornadas Universitarias de Derecho Público Nacional e Internacional”-1990- (Participante).

4.1.b.8. “Jornadas de Actualización de Derecho Procesal”-1990- (Asistente).

4.1.b.9. “Seminario sobre: Ley de Convertibilidad su aplicación y efectos en el ámbito Público y Privado”-1991- (Asistente).

4.1.b.10. “Primeras Jornadas Provinciales sobre Derecho y Doctrina de la Iglesia” -1991- (Asistente).

4.1.b.11. “Jornadas Interdisciplinarias de Derecho Penal -1991- (Participante).

- 4.1.b.12. “Iras. Jornadas Interdisciplinarias de Derecho Público, Penal y Procesal -1992- (Coordinador General).
- 4.1.b.13. “Jornadas de Derecho Práctico: Juicio Ejecutivo” -1993- (Asistente).
- 4.1.b.14. “II Jornadas de Innovación y Transferencia Tecnológica para la Producción” -1995- (Asistente).
- 4.1.b.15. “Jornadas Académicas sobre Mediación” -1996- (Participante).
- 4.1.b.16. “V Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional” – 1998- (Miembro Titular).
- 4.1.b.17 “Jornadas sobre Responsabilidad Civil en Homenaje al Dr. René A. Padilla” –1999- (Invitado Especial).
- 4.1.b.18 “Jornadas Científicas 50ta. Aniversario de la Facultad de Medicina de la UNT” –1999- (Asistente).
- 4.1.b.19 “Ira. Jornadas Interdisciplinarias de Derecho Aplicado a la Arquitectura y a la Construcción” –1999- (Miembro Titular).
- 4.1.b.20 Jornadas sobre "Derecho Contractual Moderno" (Colegio de Abogados de Tucumán) Asistente -1999-.
- 4.1.b.21 Primeras Jornadas "Aspectos Jurídicos y Urbanísticos de Countries y Barrios Cerrados” -2000- (Director).
- 4.1.b.22 Segunda Jornada de "Informática y Derecho" – Participante- 2000-
- 4.1.b.23 “Jornadas sobre La Reforma de la Constitución de la Provincia de Tucumán” –2001- (Asistente).
- 4.1.b.24 "Jornadas de Derecho Societario", organizado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas (Miembro Titular) - 2001-.
- 4.1.b.25 Jornadas sobre "El Tiempo en el Derecho", organizado Movimiento Humanista Fac. de Derecho UNT (Coordinador General de las Jornadas) - 2002-.

4.1.b.26 “XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil” . (Miembro Titular de las Jornadas, con resolución de Representación de la Fac. de Derecho UNT). Rosario - 2003-.

4.1.b.27 “Jornadas Regionales del NOA de Derecho Privado” (Coordinador Académico). Tucumán - 2003-.

4.1.b.28 “Jornadas preparatorias de las XX Jornadas nacionales de Derecho Civil”, (organizado por el Instituto de Derecho Civil y comparado de la Facultad de Derecho). Coordinador y jurado de los premios de ponencias en la comisión de estudiantes -2005-

4.1.b.29 “Jornadas Nacionales de Ambiente y Consumo”, (organizado por la Facultad de Derecho y C. S. de la UNT). Asistente. 2008.

4.1.b.30 “Jornadas sobre Nociones generales de Estado y Derecho”, (organizado por la Facultad de Derecho y C. S. de la UNT). Asistente. 2006.

4.1.b.31 “XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil”. Presidente en la Comisión Parte General: La Ley 26.579. Incidencia sobre las reglas generales de capacidad. Año 2011.

4.1.b.32 “XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil”. Asistente. Buenos Aires Año 2013.

#### **4.1.c. Congresos-seminarios**

4.1.c.1. Tercer Congreso Nacional de Derecho “Sobre temas de Derecho Civil de Actualidad”-1989- (Miembro Titular).

4.1.c.2. II Seminario Universitario de Derecho Político -1994- (Participante).

4.1.c.3. II Seminario Intensivo sobre Problemas de Derecho Penal y Sistemas Carcelarios (Miembro Titular).

4.1.c.4. II Congreso sobre “Propiedad Intelectual, Cultura, Ciencia y Tecnología” organizado por UBA, -1998- (Asistente).

- 4.1.c.5. Seminario de Juicio Político y Responsabilidad Política -1999- (Participante).
- 4.1.c.6. “XIII Conferencia Nacional de Abogados de la Federación Argentina de Colegios de Abogados”, realizadas en San Salvador de Jujuy -Año 2000- (Miembro Titular).
- 4.1.c.7. “VIII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado”, realizadas en Buenos Aires -Año 2001- (Ponente).
- 4.1.c.8. “IV Congreso Nacional de Sociología Jurídica”, realizadas en Tucumán -Año 2003- (Asistente).
- 4.1.c.9. “Foro de actualización en Derecho Privado”, realizadas en Tucumán -Año 2003- (Asistente).
- 4.1.c.10. “Foro de discusión sobre Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable”, realizadas en Tucumán -Año 2003- 6 horas (Disertante).
- 4.1.c.11. “I Congreso Latinoamericano de Derecho Privado”, realizadas en la Facultad de Derecho y C. S. de la UNT, organizado por el Foro de Derecho Privado Latinoamericano. – Año 2005 –
- 4.1.c.12. “II Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, tecnología y ciudadanía en el Siglo XXI”. Universidad de la Laguna (Tenerife, España) Septiembre 2005; con la Ponencia: GENOMA HUMANO: EL VALOR TRASCENDENTAL DE LA VIDA HUMANA. PROGRESO CIENTIFICO. ETICA Y DERECHO.
- 4.1.c.13. “Congreso Interdisciplinario de Derecho”. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán Octubre 2006; con la Ponencia: GENOMA HUMANO.
- 4.1.c.14. “V Congreso Nacional de Extensión Universitaria: “Sus aportes a los derechos humanos y al desarrollo sustentable” -Año 2012- (Asistente).
- 4.1.c.15. “V Conferencia Nacional de Italia – América Latina -Año 2011- (Ponente).

4.1.c.16. “Curso de Derecho Médico”, Secretaría de Bienestar Universitario UNT, Fac. Derecho y Ciencias Sociales UNT Diciembre 2008.-

#### **4.2.- Participación en proyectos de investigación.**

4.2.a. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudio del Derecho “Dr. José Ignacio Aráoz” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., en el campo de los derechos intelectuales y la biotecnología en el proyecto de investigación: “Biotecnología: protección jurídica a la investigación y su incidencia en el desarrollo regional”. (Proyecto de investigación con aprobación académica del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. (CIUNT) y del Honorable Consejo Superior de la U.N.T. -1993-1996-.

4.2.b. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudio del Derecho “Dr. José Ignacio Aráoz” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., en el campo de los derechos intelectuales y la biotecnología en el proyecto de investigación: “Responsabilidad por los productos patentados”. (Proyecto de investigación con aprobación académica del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. (CIUNT) y del Honorable Consejo Superior de la U.N.T. –1997 -2002-.

4.2.c. Director del proyecto de investigación que se desarrolla en el marco del Programa de Investigación : "Universidad Pública" del Instituto de Derecho Público y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., en el Proyecto: “Universidad y vinculación empresaria” 2002 a la fecha.-

4.2.d.- Miembro del proyecto de investigación PAV 0065: "Violencia delictiva, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos" acreditado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación de la

Nación, con subsidio oficial, proyecto integrado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Cuyo- 2004 a la fecha -

4.2.e.- Miembro del proyecto de investigación denominado: “Identificación de estrategias que permitan la inclusión de pequeños productores y micro emprendedores en el Mercosur” (proyecto aprobado por el Consejo de Investigaciones de la UNT). Proyecto dirigido por la profesora Luciana Adela Díaz.

4.2.f.- Director de la Línea de Investigación -del proyecto antes mencionado en 4.2.e.- “Marco regulatorio legal del control y estándar de calidad en alimentos frutihortícolas, como medio de inclusión de pequeños y micro productores en el MERCOSUR, y como factor de desarrollo de las regiones de producción”. Año 2005

4.2.g.- Director del Proyecto de Investigación “Hacia un Marco regulatorio legal del control y estándar de calidad en alimentos frutihortícola, para la inclusión de pequeños y micro productores en el MERCOSUR, y el desarrollo de las regiones del Noroeste Argentino”. Proyecto aprobado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán CIUNT. (26/L404-2) 2008-2012.

4.2.h.- Co-Director del Programa de Investigación “Determinación de Estrategias para el fortalecimiento y la gestión de pequeños productores y microemprendedores”. Programa aprobado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán CIUNT. 2008-2012.

4.2.i.- Director del Proyecto de Investigación INFOJUS “El conflicto de fuentes entre el derecho comunitario, el derecho internacional privado, y el derecho interno de los países miembros del MERCOSUR en los casos iusprivatistas de consumo final”. 2013 – 2017.

4.2.j.- Director del Proyecto de Investigación CIUNT 2013 “El Derecho empresario y civil de pequeños y micro productores de alimentos frutihortícolas de la región del NOA en el derecho comunitario de MERCOSUR, el derecho internacional privado, y el derecho regional: su inclusión y desarrollo en la región NOA”. 2013 – 2017.

4.2.k.- DIRECTOR DEL INSTITUTE DE DEECHO CIVIL Y COMPARADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN – 2022 A LA ACTUALIDAD.

4.2.l.- DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y BIODERECOS 2022 A LA ACTUALIDAD.

### **4.3.- Producción científica, tecnológica y artística**

#### **4.3.1.- Trabajos publicados.**

4.3.1.a.- “Control de constitucionalidad: efecto de la sentencia”. Coautor. José Humberto Sahian. Publicado en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT Nro. 2004, Revista Argentina, año 2004, Pág. [www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar).

4.3.1.b.- “La reconvención en las tercerías de dominio”. Coautor. José Humberto Sahian. Publicado en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT Nro. 2004, República Argentina, año 2004. Pág. [www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar).

4.3.1.c.- “Proceso de liberalización y regulación económica: nociones generales Publicado en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT Nro. 2004, República Argentina, año 2004. Pág. [www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar).

4.3.1.d.- “Derecho a la intimidad” . Primer Congreso Nacional de Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. 2004 en colaboración con el Dr. Hugo Colombres. Ponente.

4.3.1.e.- “Una mirada a la responsabilidad Médica a través de la ley sobre derecho de los pacientes” (Publicado en Revista “Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas”). Año 2013.

4.3.1.f.- “Declaración de Roma Sobre la Seguridad Alimentaria” (pag.100/106) en Trabajos de Investigación del Programa 404 1-2 Año 2012.-

4.3.1.g.- Imposibilidad de incumplimiento por plazo esencial, derecho del consumidor en el caso de probable incumplimiento futuro del acreedor, resolución Ipso Iure. Publicado en Fan Page de Facebook, Privado I Cátedra A Dr. Mario Leal, <https://www.facebook.com/derechoprivadoI/>

4.3.1.h.- El diseño de los órganos de gobierno y fiscalización de las sociedades anónimas unipersonales (SAU) en la Ley General de Sociedades (LGS): utilidad económica versus seguridad jurídica.Publicado en Fan Page de Facebook, Privado I Cátedra A Dr. Mario Leal, <https://www.facebook.com/derechoprivadoI/>

#### **4.3.2.- Trabajos aceptados, No publicados**

4.3.2.1.- “Fundamentos Iusfilosóficos del Recurso Extraordinario”, Editorial de la UNT.-

#### **4.4.- Subsidios recibidos.**

4.4.a. Como Director del Proyecto Académico “Perfeccionamiento Científico para Docentes de Nivel Medio, en el área jurídica”, en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina (\$6.000) - 1994-

#### **4.5.- Premios a la actividad científica, tecnológica, creativa y/o artística.**

4.5.a. TERCER PREMIO de la INTER AMERICAN BAR ASSOCIATION con sede en Washington por el trabajo: “Los Avances Tecnológicos de Reproducción Asistida y el Derecho de Familia” -1992-.

4.5.b. Distinción por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la U.N.T. -1992-.

4.5.c. Docente Tutor de la Delegación de alumnos que represento a la Facultad de Derecho y Cc. Ss. De la U.N.T. en el “Iº Modelo Universitario de Naciones Unidas”, Organizado por la Universidad Nacional del Centro, en la Ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, obteniendo el Premio Mejor Embajador y Dos Distinciones a Mejor Delegación.-2000-.

4.5.d. Diploma de Reconocimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, por la destacada labor cumplida como Docente Tutor de estudiantes de dicha Facultad que participaron en distintas competencias nacionales e internacionales entre 1997 y 2001.-

4.5.e. I Premio II Nivel Nacional del Concurso “Leopoldo Lugones” Organizado por el Instituto John F. Kennedy 1982.-

4.5.f. 1er. Premio Área Ciencias Sociales Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 1981.

4.5.g. 1er. Premio Área Ciencias Sociales Feria Provincial de Ciencia y Tecnología 1981.

### **V.- FORMACION DE RECURSOS HUMANOS**

#### **5.1.- Dirección y/o tutorías de tesis de pos-grado (Magíster y Doctorados).**

5.1.1.- Codirector de Beca DOCTORAL de Investigación del CONICET que se desarrolla en el Instituto de Filosofía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., denominado: “Vinculación Jurídica y

vinculación económica del sistema científico y la empresa” del Becario Abogado José Humberto Sahian. -Proyecto de investigación con aprobación. –2003-2004-.(Actualmente en etapa de desarrollo).

5.1.2.- Director de Beca perfeccionamiento docente del Abogado Carlos García Macián otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “Régimen Legal y Jurídico aplicable para las indicaciones nutricionales en el etiquetado de los alimentos de producción vegetal y su incidencia en el derecho de información de los consumidores como estrategia de competitividad de los productores en el comercio de MERCOSUR”. 2005.-

5.1.3.- Director de Beca de la Abogada Analía Ayuso, otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “Pautas para una estandarización normativa de las condiciones de detención de menores en conflicto con la ley, conforme a los Tratados y las Directrices Internacionales, para la Provincia de Tucumán en busca de un Estado que proteja y garantice los Derechos Humanos”. 2005-2006.

5.1.4.- Director Asociado de la Tesis Doctoral “La carga de la prueba en materia de reconocimiento de la propiedad ancestral de los pueblos indígenas”. Del Abogado Pablo Maximiliano Macarón, para optar por el grado académico superior de Doctor en Derecho Privado. Designado por Resolución 86/09 del Consejo de Posgrado de la UNT, de fecha 20 de Abril de 2008.

5.1.5.- Director de Beca doctoral del Abogado Pablo Maximiliano Macarón, otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “La carga de la prueba en materia de reconocimiento de la propiedad ancestral de los pueblos indígenas”. 2008-20010.

**5.2.- Dirección y/o tutorías de tesis de grado, seminarios, etc.**

5.2.1 En el Marco del Proyecto “Perfeccionamiento Científico para Docentes de Nivel Medio, en el área jurídica”, en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina, formando recursos humanos en el Carácter de Director del Curso y Dirigiendo las tesinas del mismo. -1994-

5.2.2. Docente Evaluador de la Tesina de Grado, para obtención de grado de Abogado, “Responsabilidad Profesional: Responsabilidad Civil del Médico”, de la Abogada María Belén Juárez.- Setiembre 2015.-

### **5.3.- Dirección de becarios, pasantes, etc., destinadas a la formación.**

5.3.1.- Tutor del pasante de grado Hugo Navas, otorgado por la Cooperadora Fondo de la Cultura Jurídica de la Facultad de Derecho para realizar labores de formación de base de datos y centro bibliográfico en la Dirección de Posgrado de la Fac. de Derecho de la UNT, en el programa doctoral de la Universidad Complutense de Madrid.

5.3.2.- Tutor de los pasantes de grado Martín Fernández y Sergio Aragón, otorgado por la Corporación del Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán en convenio con la Facultad de Derecho para realizar formación de éstos recursos humanos en el área de contratos de Transferencia de Tecnología, desarrollando la labor en la Oficina de Vinculación Comercial y Relaciones Institucionales, Censos y Estadísticas de MERCOFRUT (Año 2004).

5.3.3.- Tutor de un pasante de grado Omar Reinoso, otorgado por la Corporación del Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán en convenio con la Universidad Nacional de Tucumán para realizar formación de éstos recursos humanos en el área de la Jefatura del Departamento Jurídico de MERCOFRUT (Año 2005).

5.3.4.- Tutor de un pasante de grado Juan Pablo Goane, otorgado por la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica de Tucumán S.A. en

convenio con la Facultad de Derecho para realizar formación de éstos recursos humanos en el área del Departamento Jurídico de EDET S.A. (Año 2005).

5.3.5.- Director de Beca Estudiante de Grado de Matías Azar otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “Régimen Legal y Jurídico aplicable para las indicaciones nutricionales en el etiquetado de los alimentos de producción vegetal y su incidencia en el derecho de información de los consumidores como estrategia de competitividad de los productores en el comercio de MERCOSUR”. 2006.-

5.3.6.- Director de Beca Estudiante de Grado de Ignacio Chasco Olazabal otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “Marco Regulatorio legal del control de calidad en alimentos frutihortícolas”. 2006.-

5.3.7.- Aval académico del abogado Gabriel Pereira, para sus estudios en MA in Legal and Political Theory at University College of London. 2006.

5.3.8.- Director de Beca Estudiante de Grado de Agustín Eugenio Acuña otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “La regulación del proceso de certificación de la producción orgánica frutihortícola argentina como estrategia para la inclusión de pequeños y micro productores del NOA en el MERCOSUR”. 2010.-

5.3.9.- Tutor de los pasantes provenientes de la Red Oficinas de Empleo de la Provincia, Periodo 3 de Junio-31 Diciembre 2013:

- 1.- Arquez, Héctor Manuel
- 2.- Bazán, Eliana Giselle
- 3.- Caro, Silvia Gabriela
- 4.- Carricart, Romina Elizabeth
- 5.- Dorao, Andrea Melina
- 6.- Medina, Mónica Elizabeth
- 7.- Oliver, Ivanna Elizabeth

8.- Paz, Gabriel Andrés

9.- Solohaga, Sergio Ariel

10.-Werner, Ricardo E.

11.-Yapur, María Noelia

Periodo 1 de Julio-31 Diciembre 2013:

12.-Barquino, Milena Ivana

13.-Bordon Robles, Noelia Anahí

14.-Cardozo, Aielen Fernanda

15.-Dominguez Belmonte, Mariá Carolina

16.-Juárez, Vanessa Natalia

17.-Martinez, Mario Amador

18.-Plaza, Mauricio Sebastián

19.-Ramírez, Ramón Ruperto

20.-Uñate Lemoine, Maria Senié

5.3.10.- Tutor de pasantes Convenio entre UNT y Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Pasante Ana Lucía Rodríguez Ortiz Julio 2009.-

5.3.11.-5.3.8.- Director de Beca Estudiante de Grado de Matías Ahualli otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “.....”. 20.....-

5.3.12.- Director de Beca Estudiante de Grado de Mariano Nicolás Curia Bravo otorgada por el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), en el tema: “.....”. 20.....-

#### **5.4.- Actividades destinadas a la formación de docentes**

5.4.1.- Coordinador General del Convenio entre la UNT y la Junta de Castilla y León para Becarios docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT en la Universidad de Salamanca –España-.

Resol. 502-999 y Resol. 503-999 del Decano Fac. Derecho y C.S. UNT. –  
Convenio de fecha 23.11.1998.-

5.4.2.- Coordinador General del Convenio entre la UNT y la Universidad de Orleans –Francia- para intercambio de Becarios docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT con dicho centro universitario.

5.4.3.- Coordinador General del Convenio entre la UNT y la Universidad de Castilla La Mancha –España- para Becarios docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT en la Universidad de Toledo– España-.

5.4.4.- Coordinador General del Convenio entre la UNT y la Universidad de Zaragoza para Becarios docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT en dicha Universidad.

5.4.5.- Coordinador del Curso “Principios e Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo”.- 2002.-

5.4.6.- Coordinador del Curso de Posgrado “Actualización en Derecho Procesal Constitucional”.- 2000.-

5.4.7.- Presentante del Programa de Estudios para la materia “Derecho Privado: Teoría General de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona” correspondientes a las carreras de Abogacía, Notariado, y Procuración de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución D-SA-Nº 667 2008 de fecha 8 de setiembre de 2008.

## **VI.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

### **6.1.- Becas realizadas**

6.1.a. Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida -1996-.

## **6.2.- Cursos**

### **6.2.1.- CURSOS DE POSTGRADO:**

#### **6.2.1.a. En el País:**

6.2.1.a.1. “Las Obligaciones Dinerarias” Organizado por el Instituto de Derecho Civil y Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. (250 horas)-1992, 1993, 1994 –(Aprobado).

6.2.1.a.2. “La Contratación en el Derecho Contemporáneo” Organizado por la Secretaría de Graduados de la U.N.T. (64 horas) -1993-1994- (Aprobado).

6.2.1.a.3. “Tres Momentos de la Conciencia Intelectual Española en América” -1991- (Aprobado).

6.2.1.a.4. “Curso sobre la Política Exterior Norteamericana para extranjeros” (10 horas) –1993- (Aprobado).

6.2.1.a.5. “Ciencia, Tecnología y Desarrollo” (90 horas) -1993- (Aprobado).

6.2.1. a.6. “La tradición republicana” (10 horas) –1994- (Aprobado).

6.2.1.a.7. “Ciencia y Tecnología en el Desarrollo Económico” organizado por la Secretaría de Posgrado de la U.N.T. (60 horas) -1994- (Aprobado).

6.2.1.a.8. “Curso Profundizado de Responsabilidad Civil” (250 horas) -1994-1995-

6.2.1.a.9. “Curso de Posgrado Tecnología y Sociedad” (30 horas) -1995- (Aprobado).

6.2.1.a.10. “Curso de Posgrado Construcción de Teorías en Ciencias Sociales” (30 horas) -1995- (Aprobado).

6.2.1.a.11. “IV Curso de Post-grado de Derecho Procesal Constitucional” (60 horas) –1999- (Aprobado).

6.2.1.a.12. “Cursos de Posgrado Los Libros Fundamentales de la Cultura Occidental, las Ciencias Sociales y el Derecho” -1995-.

6.2.1.a.13. “Curso de Posgrado de Traducción Técnica de Ingles” -1996- (Aprobado).

6.2.1.a.14. “V Curso de Post-grado de Derecho Procesal Constitucional” (60 horas) –1999- (Aprobado).

6.2.1.a.15. “Curso Principios Informativos del Derecho Procesal. Organización y Funcionamiento de los Organos Jurisdiccionales en España” –Año 1999-

6.2.1.a.16. “Curso de Post-grado Actualización en Derecho Procesal Constitucional” (30 horas) –1999- (Aprobado).

6.2.1.a.17. Alumno del Primer Año de la Carrera de “Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán”. Admitido por Resolución Nro. 382-000. –Año 2000-.

6.2.1.a.18. “Curso de Posgrado Ciencias Políticas” (28 horas) –2001- (Aprobado).

6.2.1.a.19. “Curso de Posgrado Epistemología del Derecho” (40 horas) – 2001- (Aprobado).

6.2.1.a.20. “Curso de Posgrado Metodología de la Investigación” (30 horas) –2001- (Aprobado).

6.2.1.a.21. Ex alumno del Doctorado Personalizado de la UNT con aprobación del tema de tesis “Los Fundamentos Iusfilosóficos del Recurso Extraordinario” Resolución 213-01 Consejo de Posgrado Universidad Nacional de Tucumán - Director de Tesis Dr. Marcelo E. Bourguignon - Comisión de Supervisión Dr. Adalberto Francisco Villecco, Dr. Lauro Nicolás Fagalde (812 horas reconocidas por Res. 619-001 Decano Fac. Derecho y C.S.) –2002.

Tribunal de Tesis de los Dres. Juan Carlos Pratesi (Ex. UBA), Dr. Adalberto Villecco (UNT) y Prof. Dr. Hugo Colombres (UNT) Res. H.C.S. 53-003.

6.2.1.a.22. “Curso de Metodología de Investigación en las Ciencias Jurídicas” Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT (45 horas) –2002- (Aprobado 9).

6.2.1.a.23. “Curso de Metodología para la Investigación y Redacción de Tesis” Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT (40 horas) –1999- (Aprobado).

### **6.2.1.b. En el Exterior:**

6.2.1.b.1. “Los Nuevos Retos de la Privatización en la acción de las Administraciones en España y Latinoamérica”. (La Rábida - España) - 1996-.

6.2.1.b.2. Cursos aprobados y concluido del “Doctorado en Derecho Público y Privado de la Universidad Complutense de Madrid”. (Dictado en la Facultad de Derecho de la UNT, con profesores de la U.C.M. y para rendir tesis en la U.C.M. – España) 1998-1999. Con la totalidad de los Cursos concluidos:

“Privatización de los Servicios Públicos” -1998 (Aprobado).

“La Reforma de la Constitución” -1998 (Aprobado).

“Protección Jurídica del menor” -1998 (Aprobado).

“Despenalización de determinados delitos” -1998 (Aprobado).

“Institutos de Derecho Comunitario y Descentralización Política e Integración Europea” -1999 (Aprobado).

“Organización del trabajo tras la Reforma Laboral” 1999 (Aprobado).

“Derecho Bancario Bursátil”-1999 (Aprobado).

“Derecho Patrimonial de la Familia”-1999 (Aprobado).

### **6.3.- Talleres, seminarios, etc.**

6.3.1.- Relator en el Taller de Trabajo “Formulación de Proyectos de Investigación Clínica y Básica” con el tema: “Requerimientos Legales en

Investigación” (Organizado por la Facultad de Medicina de la UNT) – 1999-.

6.3.2.- Expositor en el Seminario Horti-Fruticola “Hacia el Tercer Milenio” con el tema: “Seguridad Alimentaria” (Organizado por la Federación Nacional de Operadores de Mercados de la República Argentina) – Ciudad de Necochea 1999-.

6.3.2.- Director Académico del Seminario de “Política de Estado” (MH-Nueva Línea-CREAR) Fac. Derecho y C.S. UNT Junio 2006.-

6.3.3.- “Independencia del Poder Judicial y Selección de Jueces” (Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Derecho y C.S. de la UNT) Mayo 2005.-

6.3.4.- “Reforma de la Ley del Donante Presunto” (Centro Único de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho y C.S. de la UNT) Abril 2006.-

6.3.5.- “Seminario: Desnutrición. En la búsqueda de políticas públicas eficientes” Coordinador de equipos. Diciembre de 2004.

## **VII.- EXTENSION**

### **7.1.- Enumerar las tareas de promoción, capacitación y divulgación en aspectos culturales, educacionales y/o desarrollo comunitario, etc.**

7.1.a.- Presidente de la Asociación Argentina de Estudios e Investigaciones del Derecho Público y Privado (Argentivis). Resolución N° 29201 -D-P-J (Dirección Personas Jurídicas) del 03/07/2001.

7.1.b.- Miembro de Número de la Academia de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la República Argentina . Resol. de la C. Directiva de fecha 21.10.2004. N° 653.

7.1.c.- Como Docente litigante de la Clínica Jurídica de Interés Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, promoción de una

acción de amparo por interés público, sobre la problemática de la desnutrición infantil en la Provincia de Tucumán.2003.

7.1.d.- Docente del Proyecto “Capacitación Universitaria para Promotores Culturales” organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Tucumán, dictando el curso de 30 hs. “Administración en gestión Cultural”. 2008.

7.1.e.- Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán 2009 a 2014.

7.1.f.- Director del Proyecto de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “UNIVERSIDAD ESTADO Y TERRITORIO”, con el Proyecto “Mi Constitución” Aprobado por resolución SPU 3272/13 (Secretaria de Políticas Universitarias de la Nación - Ministerio de Educación de la Nación) 2014.-

7.1.g.- Director Académico Carpa Cultural en el Marco de la 62 Fiesta Nacional de los Estudiantes en la Provincia de Jujuy, 120 horas cátedra teóricas y prácticas, Setiembre 2013.-

7.1.h.- Director Académico Carpa Cultural en el Marco de la 61 Fiesta Nacional de los Estudiantes en la Provincia de Jujuy, 120 horas cátedra teóricas y prácticas, Setiembre 2012.-

## **7.2.- Acciones conjuntas con organismos estatales y/o privados que involucren la inserción de la universidad en el medio.**

7.2.1.- Elaboración del “Marco regulatorio legal del control de calidad en alimentos frutihortícolas”. En el marco de las investigaciones sobre propiedad intelectual, y transferencia de tecnología, se logró licenciar al laboratorio de Control de Calidad, del Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán, los marcos legales regulatorios típicos de los contratos y normas de control de calidad, para un laboratorio de desarrollo,

para ser aplicados por el Lic. Miguel Srur, Responsable del control de calidad ante el SENASA en dicho laboratorio de MERCOFRUT a proyectarse, a los efectos de la confección de un Manual de Procedimientos de Operación, Estandarización y Sanitización (Manual Poes). Junio 2004.-

7.2.2.- Abogado litigante –PRO BONO- en la Acción de Amparo por desnutrición infantil en la Provincia de Tucumán Rodríguez y Otra s/ Amparo c/ Gob. Prov. Tucumán, Resultados Transferidos al medio, a través del Seminario de Desnutrición – Diciembre 2004 -.

7.2.3.- Convenio de Cooperación científica entre el Proyecto de Investigación: “Régimen Legal y Jurídico aplicable para la implementación de sistemas de trazabilidad y certificación de origen de los alimentos frutihortícolas como estrategia de inserción de los productores tucumanos en el Comercio de Mercosur y su impacto en la Región” que dirige el Dr. Mario Leal y el Instituto de Biotecnología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán 2005.

7.2.4.- Convenio de Cooperación científica entre el Proyecto de Investigación: “Régimen Legal y Jurídico aplicable para la implementación de sistemas de trazabilidad y certificación de origen de los alimentos frutihortícolas como estrategia de inserción de los productores tucumanos en el Comercio de Mercosur y su impacto en la Región” que dirige el Dr. Mario Leal y la Asociación Corporación del Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán (MERCOFRUT) 2005.

### **7.3.- Actividades que impliquen la transferencia de conocimientos de tecnologías manifestaciones artísticas o culturales, etc.**

7.3.1.- Asesoramiento jurídico a la Comisión Nacional de Comunicaciones CNC (Delegación Tucumán), en áreas de Derecho de los usuarios, Derecho de la Competencia y Derecho de las Telecomunicaciones. Como transferencia del Curso de Posgrado en Derechos Intelectuales y

Transferencias de Tecnologías. Relación Ad-honorem. Noviembre de 2000 a Julio 2002.-

7.3.2.- Convenio de Cooperación científica entre el Proyecto de Investigación: “Marco Regulatorio Legal de Control de Estándar de Calidad en Alimentos Frutihortícolas como medio de inclusión de pequeños y micro productores en el Mercosur, y como factor de desarrollo de las regiones de producción”, que dirige el Dr. Mario Leal y la Sub-Dirección de Producción y Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán a los fines de la generación de un Digesto de Calidad Alimentaria para la Ciudad de San Miguel de Tucumán. 2007.

7.3.3.- Colaborador y Asesor de la H. Legislatura de Tucumán para la redacción del Digesto Jurídico Provincial de Tucumán.

7.3.4.- Autor del anteproyecto de la Resolución N° 247/2008 de la H. Legislatura de Tucumán por la que se declara de interés las actividades sin fines de lucro del Mercado Concentrador Frutihortícola de Tucumán (MERCOFRUT).

7.3.5.- Participación en los festejos de la 65 aniversario de la Semana de la Facultad de Medicina, organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Medicina de la UNT en la temática “*Derechos Humanos en salud*” participando en tareas de concientización a la Comunidad Universitaria y Población en General acerca de “**LOS DERECHOS DE LAS/LOS PACIENTES**” Octubre 2015.-

7.3.6.- Organización General Julio Cultural 2010 de la Universidad Nacional de Tucumán, como Secretario de Extensión UNT, un mes de transferencia de extensión de producción cultural y Artística. Agosto 2010.-

7.3.7.- Disertante del FORO UNIVERSITARIO ITALIANO ARGENTINO SOBRE EXTENSION UNIVERSITARIA Y UNIAR – FERIA UNIVERSITARIA DE ARTE, DISEÑO, TURISMO CULTURAL Y ARTESANIAS realizado en la Ciudad de Roma,

organizado por la Sapienza Universita Di Roma y la Universita Degli Studi Di Roma Junio 2011.-

## **VIII.- GESTIÓN**

### **8.1.- Participación en comisiones asesoras (dentro y fuera del área de la Universidad).**

8.1.1.- Miembro de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1998.-

8.1.2.- Miembro del Consejo Local Asesor del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Centro Regional NOA. –2001- 2004.

8.1.3.- Presidente de la Comisión Honoraria de destacadas personalidades de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, encargada de la Visita de las Autoridades de la Junta de Castilla y León, conformada por el Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Mediante Decreto Municipal N° 30297int./05 de fecha 17 de Octubre de 2005. -2005.-

8.1.4.- Miembro de la COMISION EJECUTIVA DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, mediante Resolución 1568/2013 del Rectorado UNT del 8 de Agosto de 2013.-

8.1.5.- Miembro de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Res. 0696/2009 Año 2009.-

### **8.2.- Participación como miembro de jurados de concurso.**

8.2.1.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora para la evaluación de prórroga de un Auxiliar Docente de primera categoría con semidedicación para la Cátedra de Derecho Civil V (Familia y Sucesiones), designado por Resolución **214-99** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1999.

8.2.2.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora para la evaluación de prórroga de un Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Cátedra de Derecho Civil V (Familia y Sucesiones), designado por Resolución **215-99** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1999-.

8.2.3.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora para la evaluación de prórroga de un Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Cátedra de Derecho Civil V (Familia y Sucesiones), designado por Resolución **216-99** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1999-.

8.2.4.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora para la evaluación de prórroga de un Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación simple para la Cátedra de Derecho Civil V, designado por Resolución **217-99** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1999-.

8.2.5.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora para la evaluación de prórroga de un Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Cátedra de Derecho Civil V, designado por Resolución **218-99** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 1999-.

8.2.6.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría para la Cátedra de Derecho Civil I, Teoría General de la Relación Jurídica y Derechos de la Persona designado por Resolución **508-001** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2001-.

8.2.7.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría para la Cátedra de Derecho Civil II, Obligaciones, designado por Resolución **509-001** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2001-.

8.2.8.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la Cátedra de Derecho Romano, designado por Resolución **512-001** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2001-.

8.2.9.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer tres cargos de Adscriptos a la Docencia, para la Cátedra de Derecho Privado I, designado por Resolución **748-001** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2001-.

8.2.10.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la Disciplina Derecho Civil con afectación a las Cátedras de Derecho de Familia y Sucesiones y Derecho Privado I, designado por Resolución **138-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.11.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **141-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.12.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Derecho Civil Contratos, designado por Resolución **043-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.13.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **038-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.14.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **046-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.15.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **045-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.16.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para la Disciplina Derecho Civil con afectación a las Cátedras de Derecho de Familia y Sucesiones y Derecho Privado I, designado por Resolución **044-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.17.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para Cátedra de Derecho Civil Contratos, designado por Resolución **050-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.18.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la Disciplina Derecho Civil con afectación a las Cátedras de Derecho de Familia y Sucesiones y Derecho Privado I, designado por Resolución **049-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.19.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **723-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.20.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de Derecho Civil III, Contratos, designado por Resolución **717-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.21.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de

Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **720-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.22.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **163-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.23.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **192-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.24.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un jefe de trabajos prácticos, con afectación a la Cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones y Derecho Privado I, designado por Resolución **568-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.25.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un jefe de trabajos prácticos, con afectación a la Cátedra de Derecho de Familia y Suseciones y Derecho Privado I, designado por Resolución **480-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.26.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la Cátedra de Derecho de Familia y Suseciones y Derecho Privado I, designado por Resolución **103-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.27.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **024-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.28.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **012-005** del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.29.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **150-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.30.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a las Cátedras de Derecho de Familia y Derecho Privado I, designado por Resolución **845-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.31.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la asignatura Contratos, designado por Resolución **009-005**-.

8.2.32.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **813-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005-.

8.2.33.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la asignatura Contratos, designado por Resolución **811-004**.-

8.2.33.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a la asignatura Contratos, designado por Resolución **932-004**.-

8.2.34.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **963-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.35.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **928-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.36.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **927-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.37.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, designado por Resolución **773-004** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2004-.

8.2.38.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer cuatro cargos de Adscriptos, para las cátedras de Civil I, y Derecho Privado I,

designado por Resolución **132-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2005.-

8.2.39.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Derecho de Familia y Sucesiones y Civil I, designado por Resolución **009-006** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2006.-

8.2.40.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría, con afectación a el Ciclo Común Inicial – Propedéutico para la Asignatura Teoría del Derecho y la Justicia Cátedra B, designado por Resolución **008-006** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2006.-

8.2.41.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el Ciclo Común Avanzado, Disciplina Derecho Civil, asignaturas Derecho de Familia de las Sucesiones y Derecho Privado: Teoría General de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona, designado por Resolución **795-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2005.-

8.2.42.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Auxiliar Docente de Primera Categoría para el Ciclo Común Inicial, asignatura Teoría del Derecho y la Justicia, Cátedra B, designado por Resolución **796-005** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2005.-

8.2.43.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Propedéutica, con afectación a la materia Derecho Romano, designado por Resolución **0593-009** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2009.-

8.2.44.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Propedéutica, con afectación a la materia Derecho Romano, designado por Resolución **0605-009** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2009.-

8.2.45.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Propedéutica, con afectación a la materia Derecho Romano, designado por Resolución **0592-009** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2009.-

8.2.47.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Propedéutica, con afectación a la materia Derecho Romano, designado por Resolución **0606-009** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2009.-

8.2.48.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Derecho Privado, con asignación a las materias Derecho Privado, designado por Resolución **0626-2011** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2011.-

8.2.49.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para proveer un cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina Derecho Privado, con asignación a las materias Derecho Privado, designado por Resolución **0631-2011** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.- Año 2011

8.2.50.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para la evaluación de prórroga de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con semi dedicación de la Disciplina Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona del Plan de estudios 2000 y Derecho Civil I Plan de estudios

1977 por Resolución **0966-2010** del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2010-.

8.2.51.- Miembro Suplente del Jurado de Concurso para la evaluación de prórroga de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con semi dedicación de la Disciplina Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona del Plan de estudios 2000 y Derecho Civil I Plan de estudios 1977 por Resolución 0970-2010 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2010-.

8.2.52.- Miembro Titular del Jurado de Concurso para la evaluación de 4 cargos de Aspirantes a la Docencia e Investigación Científica de la Disciplina Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona del Plan de estudios 2000 y Derecho Civil I Plan de estudios 1977 por Resolución 0294-2012 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.- Año 2012-.

### **8.3.- Participación como miembro evaluador de becas, proyectos de investigación, pasantías, etc.**

8.3.1- Miembro del Jurado de Preselección de “Becas de la Junta de Castilla y León”, para la realización de tesis o proyectos de investigación en las Universidades Públicas de Salamanca, Valladolid, León y Burgos. Designado por Resolución Nro. 02-000, conforme Orden del 26 de Mayo de 2000 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y Resolución Nro. 486-001- 321-002 bis. -Años 2000- 2001 - 2002.

8.3.2.- Presidente de los Jurados de Selección para el discernimiento de Pasantías de alumnos y egresados de la Facultad de Derecho de la UNT. 2001-2002

8.3.3.- Miembro del Jurado de Preselección de “Becas de la Junta de Castilla y León”, para la realización de tesis o proyectos de investigación

en las Universidades Públicas de Salamanca, Valladolid, León y Burgos. Designado por Resolución Nro. 321-002 (bis) Decano de la facultad de Derecho y C.S. UNT Año - 2002.

8.3.4.- Miembro del Jurado de Preselección de “Becas de la Junta de Castilla y León”, para la realización de tesis o proyectos de investigación en las Universidades Públicas de Salamanca, Valladolid, León y Burgos. Año – 2003-2004.

8.3.5.- Evaluador del trabajo de investigación “El progreso jurídico en la civilística moderna: La buena fe y su proyección en el Código Civil Argentino”, dentro del Instituto Interdisciplinario de literaturas argentinas y comparadas” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Año – 2006.

8.3.6.- Evaluador de Proyecto perteneciente al Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D) del postulante: Haidar, Victoria. UNL (Universidad Nacional del Litoral). Año 2013.

8.3.7.- Evaluador de Proyecto perteneciente al Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D) del postulante: Grabois, Marcelo Pablo. UNL (Universidad Nacional del Litoral). Año 2013.

8.3.8.- Evaluador de Proyecto de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) C2DER-14 “El modelo federal Argentino y la coparticipación fiscal, propuestas para un nuevo régimen” Ivanega, Mirian Mabel Oct. 2015.

8.3.9.- Evaluador de Proyecto de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) C2DER-19 “Sociedad Unipersonal y fideicomiso: su situación jurídica frente a los avances legislativos” Frega, Jorgue Oct. 2015.

8.3.10.- Evaluador de Proyectos de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional del Nordeste Convocatoria 2014 en el área “Derecho y Jurisprudencia” Abril 2015.

- 8.3.11.- Evaluador de Proyectos de Investigación perteneciente a la Universidad De San Pablo Tucumán Convocatoria 2014, Febrero 2015.
- 8.3.12.- Evaluador de Proyectos de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional del Sur, Convocatoria Junio 2015.
- 8.3.13.- Miembro de Comité Par Evaluador EVALUACION EXTERNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN CONEAU 2013.-
- 8.3.14.- Evaluador de Proyecto perteneciente al Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo 2011 (CAI+D) PI 2011 del postulante: Romano, Rubén Roque. UNL (Universidad Nacional del Litoral). Año 2011.
- 8.3.15.- Miembro de la Comisión encargada de evaluar las propuestas de Talleres, Cursos, Seminarios, Jornadas, de la Secretaría de Extensión de la UNT, y representante de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Ministerio de Educación de la Provincia. Resol. 1313-2010, Año 2010.
- 8.3.16.- Evaluador de la convocatoria de Proyectos de Investigación Universidad Nacional de San Martín, Postulante Miranda, Marisa Adriana. Comisión Ciencias Sociales y Humanidades PAI2015, Año 2016.
- 8.3.17.- Evaluador de Informe de Avance del Proyecto de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) C2DER-14 “El modelo federal Argentino y la coparticipación fiscal, propuestas para un nuevo régimen” Ivanega, Mirian Mabel. Jun, 2016.
- 8.3.9.- Evaluador de Informe de Avance del Proyecto de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) C2DER-19 “Sociedad Unipersonal y fideicomiso: su situación jurídica frente a los avances legislativos” Frega, Jorgue, Jun. 2016.
- 8.3.10.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Maestría Profesional en Derecho Empresario de la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-92684296-APN-DAC#CONEAU, Agosto 2020.-

8.3.11.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Especialización en Derecho Empresario de la Universidad Nacional del Sur, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-92217453-APN-DAC#CONEAU, setiembre 2020. (Comité 1216)-

8.3.12.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Maestría en Derecho Comercial y de Los Negocios de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-92711739-APN-DAC#CONEAU, setiembre 2020.(Comité 1216) -

8.3.13.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Maestría en Derecho Empresario de la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-92684296-APN-DAC#CONEAU, setiembre 2020. (Comité 1216).-

8.3.14.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Especialización en Derecho De La Empresa de la Universidad del Belgrano, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2018-29629868-APN-DAC#CONEAU, setiembre 2020. (Comité 1216).-

8.3.15.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Maestría Distancia En Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías, Universidad Austral, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-98545401-APN-DAC#CONEAU, julio 2020. (Comité ...).-

8.3.16.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Abogacía Presencial de la Universidad Blas Pascal, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 20..-.....-APN-DAC#CONEAU, julio 2019. (Comité ...).-

8.3.17.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Abogacía Distancia de la Universidad Blas Pascal, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 20..-.....-APN-DAC#CONEAU, julio 2019. (Comité ...).-

8.3.18.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Abogacía Presencial de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 20..-.....-APN-DAC#CONEAU, julio 2019. (Comité ...).-

8.3.19.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Abogacía Presencial de la Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2018-3217112.-APN-DAC#CONEAU, julio 2020. (Comité 349).-

8.3.20.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Abogacía Presencial de la Universidad de San isidro Plácido Marín, Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2018-34503683.-APN-DAC#CONEAU, julio 2020. (Comité 349).-

8.3.21.- Par Evaluador CONEAU para acreditar la Carrera de Especialización en Derecho de la Salud y Responsabilidad Medica e institucional, Universidad ....., Facultad de Derecho, Expte.: EX – 2019-92687305-APN-DAC#CONEAU, julio 2020. (Comité 1216).-

#### **8.4.- Participación en la organización de cursos, mesas paneles, congresos, etc.**

8.4.1.- Participante en el Curso Taller "El Jurado en los Concursos Docentes" - 2001.-

8.4.2.- Jornadas de Derecho Privado Organizado por Argentius (Coordinador Académico-organizador) 2005.-

8.4.3.- Jornadas Nacionales de Derecho Médico, Organizado por el Instituto de Derecho (Director Académico-organizador) Civil y Comparado de la Fac. de Derecho y C.S. de la UNT. 2005.-

8.4.4.- Jornadas de Derecho de la Persona, Organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios del Derecho Civil de la Fac. de Derecho de la UNT. (Dirección Académica-organización) Diciembre 2005.-

8.4.5.- Jornadas de Derecho, Arquitectura e Ingeniería, Organizado por la Fac. de Arquitectura y la Fac. de Derecho de la UNT (Coordinador Académico-organizador). 2005.-

- 8.4.6.- Organizador del Curso de Posgrado “Métodos y técnicas de evaluación de logros académicos” 2001 – Resol. Decano N° 702-001 (Bis).-
- 8.4.7.- Miembro de la Comisión Organizadora del Ciclo de Conferencias “Discurso Jurídico, Derecho y Poder – Derecho y Psicoanálisis-” Octubre 1998.-
- 8.4.8.- Miembro de la Coordinación Académica de las Jornadas Regionales del NOA de Derecho Privado .- Setiembre de 2003.-
- 8.4.9.- Organizador del “Seminario en Negociación” aprobado por Resolución 166-004 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y C. S. UNT, 20 hs. 2004.-
- 8.4.10.- Organizador de la Charla – Debate: “Resolución alternativa de conflictos. La mediación ¿Cambio cultural?” Resolución N° 342-004 Decano de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- 2004.-
- 8.4.11.- Coordinador Académico de las 2das Jornadas de Derecho, Arquitectura e ingeniería Resolución N° 433-07 del H.C.D. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT.- 2007.-
- 8.4.12.- Director Académico del Curso de Derecho Médico, Secretaría de Bienestar Universitario de la UNT. 2008.-
- 8.4.13.- Participante en el segundo Taller de Locución de Monteros, Tucumán. Año 2012.-
- 8.4.14.- Disertante en el Taller sobre Estrategias de Prevención y de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Año 2011.-
- 8.4.15.- Presidente del Comité Organizador del Tercer Encuentro Regional “Justicia Amigable” para la Infancia. Junio 2011.-
- 8.4.16.- Miembro del Comité Organizador Del 1° Multiespacio Fraternidad y Sociedad, UNSTA, USPT, UTN, UNT, Gobierno de Tucumán, Octubre 2009.

**8.5.- Participación en comités científicos, tecnológicos y/o artísticos, de referencia de publicaciones científicas tecnológicas o artísticas.**

**Evaluación de trabajos en eventos científicos, tecnológicos, o artísticos.**

8.5.1.- Miembro del Tribunal de Referato para la carga de doctrina del Sistema Argentino de Informática Jurídica por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, conformado por Resolución Nro 257-000. – Año 2000-.

8.5.2 Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis doctoral “Incidencias del Contexto en la Determinación del Aspecto Verbal” para optar al grado académico Superior de Doctor en Letras de la UNT, designado por Resolución 0334-002 del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2002-.

8.5.3.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis de MAESTRIA: “Aproximaciones a la historia de poblaciones prehispánicas del NOA, a partir de estudios bioantropológicos” para optar al grado académico Superior de Magister en Ciencias Sociales de la UNT, designado por Resolución 402-2000 del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2000-.

8.5.4.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis de Magister “La mano avara y el Cristo caído. Orígenes de la instrucción primaria en Jujuy a fines del siglo XIX. De la escolaridad colonial a la escuela pública y estatal (1880-1890)” para optar al grado académico Superior de Magister en Ciencias Sociales de la UNT, designado por Resolución 2836-000 del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2000-.

8.5.5.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis doctoral “La escritura testimonial en América Latina. Los imaginarios revolucionarios del sur 1970-1990” para optar al grado académico Superior de Doctor en Letras de la UNT, designado por Resolución 3023-000 del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2000-.

8.5.6.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis de MAESTRIA EN DERECHO: “Los Recursos ante el Tribunal Superior de Salta. Su Reforma” para optar al grado académico Superior de Magister en Derecho de la UNT, designado por Resolución 2441-2005 del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2006-.

8.5.7.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis doctoral “Autonomía Internacional y proyección Sudamericana. La Impronta Autonomista en la Política Exterior del Estado Argentino y sus Relaciones con Brasil y Venezuela en el Período 2003-2007” Dr. Agustín Torres, para optar al grado académico Superior de Doctor en Humanidades (Área Derecho) UNT, designado por Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2014-.

8.5.8.- Evaluador Externo del Artículo titulado “Una mirada a la Responsabilidad Médica a través de la Ley sobre Derechos de los Pacientes”, para la Revista “Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas” de la Universidad Nacional de la Pampa, Mayo 2013.-

8.5.9.- Miembro Titular de la Comisión de Supervisión del Plan de Tesis “Protección de datos personales y Habeas Data. Evolución Histórica y Derecho Comparado” del Abogado Carlos Eduardo Saltor, para optar por el título de “Doctor en Derecho”. Resolución Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán N°75/2012.-

8.5.10.- Miembro Titular de la Comisión de Supervisión del Plan de Tesis “El Perfil del Juez Diseñado Por el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán en su Reglamento (2009-2013)” del Abogado Agustín Eugenio Acuña, para optar por el título de “Doctor en Humanidades”. Resolución Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán N°202/2015.-

8.5.11.- Jurado Titular del Tribunal Examinador, de la tesis doctoral “Sistema Para Facilitar El Ejercicio Profesional De La Abogacía En El

Mercosur” Dra. María Elena Caballero, para optar al grado académico Superior de Doctor en Humanidades (Área Derecho) UNT, designado por Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNT. -Año 2014-.

**8.5.12.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE JURISTAS NOTABLES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN – 2021 . CARGO VITALICIO**

**8.6.- Responsabilidad asumida en la dirección de Unidades Académicas**

8.6.1.- Consejero Directivo del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. período 1990-1992.

8.6.2.- Consejero Directivo del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la U.N.T. período 1992-1993-.

8.6.3.- Adscripto con carácter de colaboración Ad Honorem, realizando tareas de reorganización de la Hemeroteca y Sección Canje Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. -1991-1993-.

8.6.4.- Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. ante la 1º Feria Provincial del Libro -1991-.

8.6.5.- Designado para participar en el estudio tendiente a la creación de la Escuela de Periodismo, con comisión para efectuar estudios ante la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. -1990-.

8.6.6.- Coordinador de Gestión de Posgrado y Académica de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán por Resolución N° 180/998 (bis) del Decano de la Facultad. - 1998-2002.

8.6.7.- Designado Coordinador a los fines de la Concreción de la Carrera de Bibliotecología y Documentación en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Resolución N°255-998 del Decano de la Facultad de Derecho U.N.T. 1998.

8.6.8.- Corredactor del "Plan de Estudios 2000" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por Resolución 1240/99 del HCD y por el HCS en sesión del 10/04/2001.

8.6.9.- Coordinador de Gestión de Posgrado y Académica de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán por Resolución N° 202-002 del Decano de la Facultad. - 2002 - 2006-.

8.6.10.- Redactor del Dictamen Institutos Tecnológicos Tucumán XXI, aprobado por resolución N°001-003 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT –2003-.

8.6.11.- Designado autoridad de Mesa para los comicios de renovación de Consejeros Directivos en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Resolución N° 110-995.-

8.6.12.- Designado autoridad de Mesa para los comicios de renovación de Consejeros Directivos en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Resolución N° 120-996.-

8.6.13.- Designado autoridad de Mesa para los comicios de renovación de Consejeros Directivos de Profesores Asociados y Adjuntos en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Resolución N° 133-002.-

8.6.14.- Designado autoridad de Mesa para los comicios de renovación de Consejeros Directivos de Profesores Asociados y Adjuntos en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Resolución N° 108-004.-

8.6.15.- Designado autoridad de Mesa para los comicios de renovación de Consejeros Directivos de Profesores Asociados y Adjuntos en la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, Resolución N° 142-008.-

8.6.5.- Consejero Directivo del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la U.N.T. por estamento profesores titulares período 2018- a la actualidad-.

## **8.7.- Responsabilidad asumida en la dirección de la Universidad y/o Unidades Académicas.**

8.7.1.- Consejero Superior Suplente del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán. 1991-1992.

8.7.2.- Trabajos de colaboración en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N.T., redactando su Reglamento; el Anteproyecto de Reglamento para Transferencia Tecnológica de la U.N.T., como en el diseño de Gestión de Patentamiento de Invención para la U.N.T.

8.7.3.- Autor de Trabajo de Estudio y Adaptación del Proyecto de Estatuto para la “Fundación de la Universidad Nacional de Tucumán”-1994-.

8.7.4.- Miembro del Consejo de Graduados de la Universidad Nacional de Tucumán, como Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, por resoluciones N° 311-998 del Decano de la Facultad de Derecho y Resolución N° 730-98 del Rector de la Universidad Nacional de Tucumán. Período 1998-2000.-

8.7.5.- Designado Miembro de la Comisión Redactora del Reglamento de Funciones y Atribuciones del Consejo de Posgrado de la UNT, mediante Resolución 156-98 del Consejo del Departamento de Graduados de la UNT. –1998-.

8.7.6.- Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante la Comisión Especial de Compilación Histórica del 75 Aniversario de la U.N.T. Resolución 372/999 del Decano de la Facultad de Derecho U.N.T. Año 1999.

8.7.7.- Miembro de la Comisión encargada de redactar las pautas y definir los indicadores para el monitoreo de las Carreras de Posgrado que se dictan en la UNT, designado por Resolución del C.G.UNT. N° 70/00 de fecha 30 de junio de 2000.

8.7.8.- Miembro del Consejo de Graduados de la Universidad Nacional de Tucumán, como Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, designado por resoluciones N° 305-2000 del Decano de la Facultad de Derecho y N°2828-000 del Rector de la Universidad Nacional de Tucumán. Período 2000 – 2002.

8.7.9.- SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, cargo desempeñado desde el 13.08.09 a la fecha.

**8.8.- Representación autorizada de la universidad y/o unidades académicas en foros académicos nacionales y/o internacionales.**

8.8.1.- Representante (Primer Suplente) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el Consejo de Investigaciones dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT.- 1999

8.8.2.- I Foro Nacional de Derecho 2006 – Córdoba – Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Sobre: Clonación Humana. Fertilización Asistida. Implantes de embriones. Maternidad Jurídica. Derecho a la identidad. Aspectos Jurídicos.

8.8.3.- Representante ante la Federación Universitaria Argentina 1988

8.8.4.- Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Red de Extensión de las Universidades Nacionales (REXUNI) Resolución N° 2770-2012.- Nov 2012.-

**IX.- ANTECEDENTES PROFESIONALES**

9.1.-Ejercicio libre de la Profesión de Abogado, con Estudio Jurídico “LEAL & ABOGADOS ASOCIADOS” en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Muñecas N° 64, piso 11°, Of. B (C.P.4000).

mleal@tucbbs.com.ar ; mleal@derecho.unt.edu.ar

Tel. Fax: 054+381-4213425 - Tel. Fax: 054+381-4303640 -

Este Estudio cuenta con infraestructura operativa y técnica para brindar asesoramiento las 24 horas, con profesionales especialistas en distintas áreas del DERECHO DE EMPRESA.

9.2.- Matriculado en:

Colegio de Abogados de Tucumán, bajo matrícula profesional 3205.

Colegio de Abogados del Sur de la Provincia de Tucumán, bajo matrícula profesional nro. 14.

Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Tucumán, bajo la matrícula nro. 46 folio 49.

9.3.- Con ámbito de trabajo en la Jurisdicción Federal y Provincial. Desarrollando una amplia labor en tareas profesionales, con especial referencia al campo civil, comercial y administrativo, en diversos procesos judiciales (derivadas de relaciones contractuales, daños, procesos concursales, acciones reales, prescripciones, procesos de naturaleza societaria, amparos, por citar algunos) interviniendo en las distintas instancias. Con particular dedicación profesional extrajudicial, en el diseño, asesoramiento y articulación de entidades jurídicas, asociaciones, fundaciones, sociedades civiles, sociedades comerciales y empresas del medio con distintos tipos societarios.

9.4.- Especialista en Asuntos de Derecho Privado Civil, Comercial, y Administrativo, en contratos de transferencia de tecnología, contratos biotecnológicos, patentes, desarrollo tecnológico.

9.5.- Experiencia en Derecho de los Servicios Públicos de Empresas Privatizadas y Derecho económico de las Empresas (Laboral, Banco, Seguros, Regulación Económica, Entes Estatales, Daños, Bolsa, exportaciones, etc.).

- 9.6.- Asesor jurídico de la Comisión Nacional de Comunicaciones, en áreas de Derecho de los Usuarios, Derecho de la Competencia y Derecho de las Telecomunicaciones. Noviembre 2000 a Julio 2002.
- 9.7.- Jefe del Departamento Jurídico de la Corporación del Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán. -2004 a la actualidad-
- 9.8.- Asesor Legal del Ente Regulador de Energía Eléctrica de Santiago del Estero (ENRESA) – 2004 - 2005.
- 9.9.- Sub-Director de Control y Asesoramiento de la Fiscalía Municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. 2007-2009.
- 9.10.- Integrante de la Unidad Técnica de Regularización Dominial de Inmuebles Municipales de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, por Decreto N° 4146/SG/08. 2008.
- 9.11.- Dictamen N° 18/09 de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que determino la ***“idoneidad y motivación exigida para desempeñarse como magistrado en”*** el Juzgado Federal N° 1, con asiento en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Concurso Federal N° 194. Año 2009.
- 9.12.- Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Provincia de Tucumán. Año 2009.
- 9.13.- Inscrito en el Concurso 121 del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, para cubrir un cargo de Fiscal de Cámara Comercial Laboral y Contencioso Administrativo de la Capital.
- 9.14.- Inscrito en el Concurso 125 del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, para cubrir un cargo de Vocal de Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones del Centro Concepción.

9.15.- Inscripto en el Concurso 357 del Consejo de la Magistratura de la Nación, para cubrir un cargo de Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán-

9.16.- Conjuez de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán  
Febrero 2015.

9.17.- Jurado Titular del Consejo de la Magistratura de Tucumán, en concurso público para cubrir vacantes en el Poder Judicial de Tucumán 2015.-

9.18.- JUEZ VOCAL DE LA EXCMA. CAMARA DE APELACION CIVIL Y COMERCIAL COMUN DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN. 7/8/2018 – 9/2/2021- (Cargo Obtenido por concurso Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán con Acuerdo de la H. Legislatura de la Provincia).

9.19.- Jurado Titular del Consejo de la Magistratura de Tucumán, en concurso público para cubrir vacantes en el Poder Judicial de Tucumán  
Concurso 227. Defensoría Oficial Civil y Comercial de la III Nominación del Centro Judicial Concepción. 2020.-

9.20.- **ACTUAL JUEZ VOCAL DE LA EXCMA. CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMÁN (CARGO OBTENIDO POR CONCURSO EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, CON ACUERDO DEL SENADO DE LA NACIÓN) Desde el 10/2/2021 a la actualidad.-**

## **X.- OTROS ANTECEDENTES**

### **10.- Actividades Institucionales**

10.2.- Miembro del Directorio de la Asociación Corporación Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán, electo para el período 1998 – 2000; y reelecto para el período 2000-2004.

10.3.- Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora de la Federación Nacional de Productores y Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina, con sede en Capital Federal, electo para el período 1999-2000.

10.4.- Miembro Fundador de la Asociación Argentina de Alumnos y Egresados de la Universidad Complutense de Madrid. –1999-.

10.5.- Jefe de Proyecto de la Oficina de Vinculación Comercial y de Relaciones Institucionales, Censos y Estadísticas de MERCOFRUT–2002-2004.

10.6.- Director del Departamento de Capacitación, Formación y Transferencia de Tecnología de MERCOFRUT -2002-2004.

10.7.- Vocal Titular de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Cooperadora Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Fondo de la Cultura Jurídica, con sede en San Miguel de Tucumán, electo para el período 2003-2004.

10.8.- Miembro Delegado de la Federación Económica de Tucumán (FET), por el MERCOFRUT Resol. de la C. Directiva de fecha 04.04.2005.

10.9.- Miembro Delegado de la Federación Nacional de Productores y Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (FENAOMFRA), Resol. de la C. Directiva de MERCOFRUT de fecha 04.04.2005.

10.10.- Miembro Del Instituto de Derecho Civil del Colegio de Abogados de Tucumán, por Resolución de fecha 19-03-2008

10.11.- Miembro Del Instituto Nacional Browniano, N° 6355.

#### **10.10.- Idiomas**

10.10.a. Curso de Lecto-Comprensión de textos jurídicos en italiano -Año 1996- (Aprobado).

10.10.b. Curso de Interpretación Conceptual de bibliografía en inglés (50 horas)- Año 1998- (Aprobado).

### **10.11.- Otros cursos de capacitación**

10.11.a Curso de Windows 3.11 y Windows 95 –Año 1998- (Aprobados).

10.11.b. Curso de MS-OFFICCE – Año 1998- (Aprobado).

10.11.c. Metodología para la investigación y elaboración de tesis, dictado por el Prof. David Lagmanovich- Año 1998- (Aprobado).

10.11.d. Curso Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Honorable Senado de la Nación (HSN) en Norma ISO 9001:2008, Nro. de registro 9000-4027, dictado por la Dirección del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, Octubre 2013

### **11.- Donaciones**

11.1- Notebook Eurocase movile C50 y Netbook IiiPc modelo 1005 Pe, como adjudicación para el 1er y 2do premio del concurso de fotografía “Tucumán es Patrimonio” para escuelas secundarias.

CURRICULUM VITAE

de

MARIO RODOLFO LEAL

AÑO 2025